ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Articulo 06°, Resolución 888 del 14 deAbril de 2009

SC-1556018
24-07-2018

Hora		Fecha			Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	1891	Fecha:		24	05	2017							
Contratista	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERA SAS			NIT	X	C.C.		No.	900.188.602								
Dirección :	AV CL 26 59 65 OF 704			Teléfonos	4862030												
Cesión de contrato :	→	Nombre del cedente		NIT		C.C.		No.									
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte					NIT No:						
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol											Banco						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	9	9	0	2	3	4	6	5						Banco	BANCO DE BOGOTA	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	70201								
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004											
Recibo de impuesto de timbre contrato original						Recibos impuesto de timbre adiciones											

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?																			
Beneficiario																	NIT		C.C.		No.								
Cuenta Bancaria																Banco								Ahorros		Corriente			

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable del contrato de prestación de servicio del operador logístico, para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la secretaría de educación del distrito y aquellos eventos nacionales y/o internacionales en los que participe.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación Distrital al contratista de la siguiente manera: La SED pagará al contratista por los servicios prestados de manera porcentual, una vez el operador logistico legalice y facture cada evento, así: Serán pagados todos los costos directos aprobados por la Entidad y el personal requerido, previa presentación de. a) factura y/o cuenta de cobro. b) Informe del evento llevado a cabo por el Operador Logistico. c) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral. d) Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO 1: Los desembolsos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C. de la Secretaría de

Fecha Acta de Inicio	26	05	2017	Adición	X	→	Adición No.	2	→	Fecha	13	02	2018	→	Valor adición	$ 203.277.574,00	
Valor compromiso inicial	$ 694.097.250			→	Valor adición(es)	$ 203.277.574	→	Valor total compromiso	$ 897.374.824								

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	X	Pago Parcial No.	13	Periodo: De	Fecha	06	04	2018	→	Vr. Aporte del periodo (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales					
						A:	Fecha	03	05	2018							
Recibo a Satisfacción No	13	→	Fecha	17	07	2018	Anticipo		→	% Anticipo		→	Valor Anticipo				
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada									
Otros		→	Cual:														

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
2279-18	12-OTROS DISTRITO INVERSIÓN	3311501071071030l2 Interventoria al apoyo logistico a los e	$ 43.424.531		$ 43.424.531
Valor en Letras	Cuarenta y Tres millones Cuatrocientos veintiCuatro mil Quinientos Treinta y Un Pesos M/L			Total a Pagar	43.424.531

8- Responsables del pago:

Base de retefuente para OPS	"-------0-------"

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional-SED ó Responsable de la UEL, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.

Nombre Directivo responsable del Area Funcional ó Responsable de la UEL	ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO					Firma del Directivo responsable del Area funcional-SED ó Responsable de la UEL			
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
Elaborado por:	JORGE OMAR QUIMBAYO				Vo.Bo. Interventor o profesional designado				
Cargo de quien elabora:	CONTRATISTA								
Fecha elaboración	17	07	2018	Ext: 3114		Fecha aprobación	17	07	2018

INFORMACION PARA LA TESORERIA - CONTADURIA FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

V.2018-1-BOGOTA-MEJOR-PARA-TODOS

HORARIO DE RADICACION		PROGAMACIO PAC	TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	TOTAL PAGO
LUNES A VIERNES 7 00 AM A 4 00 PM	VoBo	VoBo FUNCIONARIO QUE PROGRAMO		PENSION MIN 16% DEL 40%	SALUD MIN 12 5% DEL 40%	ARL MIN 0 522% DEL 40%	SEGURIDAD SOCIAL $ -

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Articulo 06º. Resolución 888 del 14 deAbril de 2009

SL-1555918
24-07-2018

Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Otro, Cuál?		No.	1891	Fecha:		24	05	2017							
Contratista	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERA SAS			NIT	X	C.C.		No.	900.188.602								
Dirección :	AV CL 26 59 65 OF 704			Teléfonos	4862030												
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.							
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte				NIT No:							
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol						Banco											

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	2	9	9	0	2	3	4	6	5						Banco	BANCO DE BOGOTA	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT	70201
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			
Recibo de impuesto de timbre contrato original				Recibos impuesto de timbre adiciones					

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?									
Beneficiario								NIT		C.C.		No.							
Cuenta Bancaria								Banco					Ahorros		Corriente				

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
	Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable del contrato de prestación de servicio del operador logístico, para la planeación, organización, administración, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la secretaría de educación del distrito y aquellos eventos nacionales y/o internacionales en los que participe.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del contrato será pagado por la Secretaría de Educación Distrital al contratista de la siguiente manera: La SED pagará al contratista por los servicios prestados de manera porcentual, una vez el operador logistico legalice y facture cada evento, así: Serán pagados todos los costos directos aprobados por la Entidad y el personal requerido, previa presentación de. a) factura y/o cuenta de cobro. b) Informe del evento llevado a cabo por el Operador Logístico. c) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral. d) Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO 1: Los desembolsos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C. de la Secretaría de

Fecha Acta de Inicio	26	05	2017	Adición	X	→	Adición No.	2	→	Fecha	13	02	2018	→	Valor adición	$ 203.277.574,00	
Valor compromiso inicial	$ 694.097.250			→	Valor adición(es)		$ 203.277.574		→	Valor total compromiso	$ 897.374.824						

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	X	Pago Parcial No.	13	Periodo: De	Fecha	06	04	2018	→	Vr. Aporte del período (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales			
						A:	Fecha	03	05	2018					
Recibo a Satisfacción No	13	→	Fecha	17	07	2018	Anticipo		→	% Anticipo		→	Valor Anticipo		
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada							
Otros		→	Cual:												

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
3128-17	12-OTROS DISTRITO INVERSIÓN	331150108107402010 - Apoyo logístico para el desarrollo de la	$ 6.838.555		$ 6.838.555
3129-17	12-OTROS DISTRITO INVERSIÓN	331150106107201003 - Apoyar la operatividad requerida para la	$ 486.864		$ 486.864
3132-17	12-OTROS DISTRITO INVERSIÓN	331150106105602003 - Suministrar el apoyo logistico a los eve	$ 4.186.169		$ 4.186.169
5206-17	12-OTROS DISTRITO INVERSIÓN	331150742105502009 - Apoyar el componente de comunicaciones p	$ 19.767.642		$ 19.767.642
3128-17	12-OTROS DISTRITO INVERSIÓN	331150106107301005 - Suministrar el apoyo logistico y la int	$ 8.338.258		$ 8.338.258
Valor en Letras	Treinta y Nueve millones Seiscientos Diecisiete mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos M/L			Total a Pagar	39.617.488

8- Responsables del pago:

Base de retefuente para OPS	"-------0-------"

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional-SED ó Responsable de la UEL, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.

Nombre Directivo responsable del Area Funcional ó Responsable de la UEL	ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO					Firma del Directivo responsable del Area funcional-SED ó Responsable de la UEL		
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS							
Elaborado por:	JORGE OMAR QUIMBAYO				Vo.Bo. Interventor o profesional designado			
Cargo de quien elabora:	CONTRATISTA							
Fecha elaboración	17	07	2018	Ext: 3114		Fecha aprobación	17 07 2018	

INFORMACION PARA USO EXCLUSIVO TESORERIA

9- Devolución

Causa	Fecha		Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

V.2018-1-BOGOTA-MEJOR-PARA-TODOS

HORARIO DE RADICACION		PROGAMACIO PAC	TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	TOTAL PAGO	
LUNES A VIERNES 7:00 AM A 4:00 PM	VoBo	VoBo FUNCIONARIO QUE PROGRAMO		PENSION MIN 16% DEL 40%	SALUD MIN 12.5% DEL 40%	ARL MIN 0.522% DEL 40%	SECURIDAD SOCIAL $ -	

SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

SCAIN

NIT: 900.188.602-6

Av. Calle 26 No. 59 - 65 Oficina 704 Tels: 486 20 30 Bogotá

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
I.C.A. ACTIVIDAD ECONOMICA 7020 - 7110
RESOLUCION DIAN No. 18762007213327
DEL 05/03/2018 - 18 meses
NUMERACION AUTORIZADA DEL SC 2181
AL SC 2679 POR COMPUTADOR

CIUDAD Y FECHA BOGOTA: Mayo 16 DE 2018

Nombre : BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÒN

Nit : 899999061

FACTURA DE VENTA

SC No. 00002210

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
DECIMO TERCER O PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 1891 DE 2017 SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SILVA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y AQUELLOS EVENTOS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPE"	69,783,209.00

Favor Consignar en la Cuenta Corriente No. 299023465 del Banco de Bogota a nombre de SCAIN Administracion E Ingenieria SAS

SUB - TOTAL	69,783,209
IVA	13,258,810
TOTAL	83,042,019

SON: OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS

Representante Legal

Esta Factura Cambiaria por servicios se asimila para todos sus efectos a la Letra de Cambio, conforme al Art. 774 del Codigo de Comercio.

SCAIN

Bogotá, 02 de mayo de 2018

El suscrito Revisor fiscal, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.996.201 y con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores adscrita al Ministerio Nacional de Educación, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS CERTIFICA:**

Que **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS** con Nit.900.188.602-6, se encuentra al día con el pago de las obligaciones a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y al Servicio Nacional de aprendizaje – SENA y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

Así mismo que durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presente certificación los pagos mencionados se han efectuado oportunamente.

En constancia se firma la presente certificación para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 60775-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51996201**

FIGUEROA CASTIBLANCO
APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1969**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-SEP-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500111-43101311-F-0051996201-20020321 **00206** 02079A 01 111331570



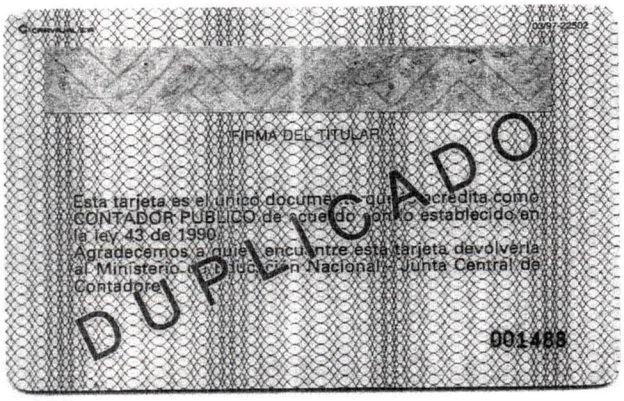
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

60775-T

SANDRA PATRICIA
FIGUEROA CONTRERAS
C.C. 51936201
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 29/08/1998
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

00065529



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

001488

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6AA64EE3ECFB39C6C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51996201 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado